



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

TREINTA DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 1988-04395-00

No se accede a la petición formulada por la señora Martha Lucía Tangarife Marín, toda vez que a órdenes de este Despacho no hay dineros depositados, tal como consta en el reporte de títulos entregado por el CSA.

NOTIFÍQUESE,

LAURA ECHEVERRI TAMAYO
Juez (E)

Firmado Por:

Laura Echeverri Tamayo

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 02 Oral

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **617e045237c08e8a444a5764463712e5242378b150233c9cda3cd413d87362b1**

Documento generado en 10/04/2023 11:00:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>